

Titular: Don Andreu Llabrés Bibiloni.  
 Sustituto: Don Andrés Lorenzo Sánchez.  
 Titular: Don Eduardo Niz Suárez.  
 Sustituto: Don Angel Sánchez Sánchez.

D) Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Don José Luis Allas Moreno.  
 Sustituto: Don Francisco Algaba Romero.  
 Titular: Doña María Isabel Andaluz Andaluz.  
 Sustituta: Doña María Teresa López García.

E) Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Alvaro Fernández Martínez.  
 Sustituto: Don Gabriel Castellano Cardallaguet.  
 Titular: Don José Díaz Arnáu.  
 Sustituto: Don Salvador González Pérez.

F) Grupo de representantes de las Centrales Sindicales:

Titular: Don Javier Doz Orrit.  
 Sustituto: Don Andrés Mellado Moya.  
 Titular: Don Miguel Escalera Rojo.  
 Sustituto: Don José María Fidalgo Velilla.

G) Grupo de representantes de las Organizaciones Patronales:

Titular: Don Marcelino Fuentes Ramos.  
 Sustituto: Don Juan Arévalo Gutiérrez.  
 Titular: Don Ignacio Briones Sáenz de Tejada.  
 Sustituto: Don Francisco García Martín.

H) Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado:

Titular: Don Francisco de Asís de Blas Aritio.  
 Sustituto: Don Gregorio Anta Rodríguez.  
 Titular: Don Gonzalo Junoy y García de Viedma.  
 Sustituto: Don José Carlos Blanco Fernández.  
 Titular: Doña Carmen Maestro Martín.  
 Sustituta: Doña Martina Silvia Cases Ponz.  
 Sustituto: Don Lázaro González García.

I) Grupo de representantes de las Universidades:

Titular: Don José Luis Romero Palanco.  
 Sustituto: Don Mariano Peñalver Simó.  
 Titular: Don José Gimeno Sacristán.  
 Sustituto: Don Elías Díaz García.

J) Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Ricardo Díez Hochleitner.  
 Sustituto: Don Marcelino García Cuerpo.  
 Titular: Doña María Rosa de la Cierva y de Hoces.  
 Sustituto: Don José Barrera Fernandino.  
 Titular: Don Carlos José Furió Mas.  
 Sustituto: Don Antonio Huertas Moreno.  
 Titular: Don José Antonio González Caviedes.  
 Sustituto: Don Francisco Cacharro Pardo.  
 Titular: Don Santiago Martín Jiménez.  
 Titular: Doña Marta Mata Garriga.  
 Sustituta: Doña Pilar Figueras Bellot.

Madrid, 10 de julio de 1991.

SOLANÁ MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**20408** *ORDEN de 10 de julio de 1991 por la que se dispone el cese y nombramiento de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, a propuesta de las Organizaciones correspondientes.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 y 12.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo

Escolar del Estado, así como en los artículos 17 y 18 de la Orden de 24 de junio de 1987, que aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo, previa propuesta, en su caso, de las Organizaciones correspondientes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores.

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Sustituto: Don Jaime Ruiz Reig.  
 Sustituto: Don José Albert Martínez.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Javier Vicen Sanagustín.  
 Sustituto: Don Joaquín Muñoz Cantos.

c) A propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs):

Titular: Doña Manuela Fernández Fernández.

B) Por la enseñanza privada:

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Fernando Pérez López.  
 Sustituto: Don Rafael Fernández Carmona.  
 Sustituto: Don Enrique Rodríguez Plasencia.

2.º Grupo de Padres de Alumnos:

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Doña Mercedes Molina Blanco.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA):

Titular: Don Fernando L. Pérez de Castro.  
 Sustituto: Don Alberto Valls Grañena.  
 Titular: Don Rafael Trujillo Perdomo.  
 Sustituto: Don Abelardo Ortega Serrada.

3.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes.

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Juan José Valladares Montiel.  
 Sustituta: Doña María Pilar de las Heras Turleque.

4.º Grupo de titulares de Centros docentes privados.

A propuesta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE):

Titular: Don Angel Martínez Fuertes.  
 Sustituto: Don Saturnino Martínez Rodríguez.

Titular: Don José Sánchez Ramos.  
 Sustituto: Don Joaquín López Barriuso.

5.º Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Sustituto: Don José Antonio Sánchez Mariscal.

Segundo.-Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 2378/1985, antes mencionado, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores.

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Sustituto del Consejero titular don Iñigo Etxenike González:  
 Don Emilio Crespo Correa.

Sustituta del Consejero titular don Fernando Lezcano López:  
 Doña Encarná Signes i Climent.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Bartomeu Barceló Rosselló.  
Sustituto: Don Gabriel Fustero Fustero.

c) A propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs):

Titular: Don Gabriel Caldentey Ramos.

B) Por la enseñanza privada:

a) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Alfonso Reyes Cabeza.  
Sustituto: Don Eduardo Bohórquez Leiva.  
Sustituto de la Consejera titular doña Guadalupe Ruano Ramos:  
Don Juan Beas Pérez de Tudela Barmes.

2.º Grupo de Padres de Alumnos.

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Doña María Isabel Almarza González.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA):

Titular: Don José María Domenech García.  
Sustituto: Don Adolfo Peñaranda Molinos.

Titular: Don Enrique Fernández Valdés.  
Sustituto: Don Emilio Fernández Llinás.

3.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Doña Nuria Albert de la Cruz.  
Sustituta: Doña Josefa López Ortuño.

4.º Grupo de titulares de Centros docentes privados.

A propuesta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE):

Titular: Don José Díaz Arnau.  
Sustituto: Don Joaquín López Barriuso.

Titular: Don Luis Peña Alvarez.  
Sustituto: Don Juan Sánchez Muliterno.

5.º Grupo de representantes de la Administración Educativa.

Sustituto del Consejero titular don Juan Antonio Gimeno Ullastres:  
Don Marcelino García Cuerpo.

Madrid, 10 de julio de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**20409** *ORDEN de 10 de julio de 1991 por la que se dispone el nombramiento de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bianual.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se dispone la renovación por mitad cada dos años del Consejo Escolar del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del mismo, y previa propuesta, en su caso, de las Organizaciones correspondientes.

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos a que se refiere el artículo 9.1 del citado Real Decreto, que a continuación se indican, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores.

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Asociación Nacional del Profesorado Estatal (ANPE-Sindicato Independiente):

Titular: Don Daniel Céspedes Navas.  
Sustituto: Don Justo García Ródenas.

Titular: Don Daniel Lucendo Serrano.  
Sustituto: Don Nicolás Fernández Guisado.

Titular: Don Juan Miguel Molina Serrano.  
Sustituto: Don José María Mur Coronas.

b) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Don Honorio Cardoso García.  
Sustituta: Doña Clara Pardo Ruiz.

c) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Luciano González García.  
Sustituta: Doña Miren Vilela Arriortua.

Titular: Don Rogelio Pérez Poza.  
Sustituto: Don Ramiro Sueiro Bellido.

B) Por la enseñanza privada:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Don Antonio García Orejana.  
Sustituta: Doña Concepción Moreno Muga.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Fernando López Valverde.  
Sustituta: Doña Carmen Rangil Ortega.

c) A propuesta de Unión Sindical Obrera (USO):

Titular: Don José Luis Fernández Santillana.  
Sustituto: Don Jesús Rodríguez Lizano.

2.º Grupo de Padres de Alumnos.

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Don Francisco Delgado Ruiz.  
Sustituta: Doña Asunción Urbina Fontecha.

Titular: Don Ignacio García Palacios.  
Sustituta: Doña María Angeles Ruiz Molina.

Titular: Don Jacinto Lasheras García.  
Sustituto: Don Santiago Blanco Agredano.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA):

Titular: Don Santiago Domingo Bujeda.  
Sustituto: Don Pedro Antonio García Ruiz.

Titular: Doña Carmen Fernández-Segade Millán.  
Sustituto: Don Rafael Trujillo Perdomo.

Titular: Don Eusebio González García.  
Sustituto: Don Manuel Berenguer Valero.

3.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes.

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Doña María José García Fernández.  
Sustituta: Doña María Paz Carrilero Galera.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Benito García de Torres.  
Sustituta: Doña Rosa Isabel Alvarez Liébana.

4.º Grupo de titulares de Centros docentes privados.

a) A propuesta de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza (ACADE):

Titular: Don Antonio Martín Sanz.  
Sustituto: Don Alvaro Fernández Martínez.

b) A propuesta de la Confederación de Centros de Educación y Gestión (EG):

Titular: Don Luis Alvarez Torres.  
Sustituto: Don José Mateo Caneda.

5.º Grupo de representantes de las Centrales Sindicales.

A propuesta de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.):

Titular: Don Orentino Alonso García.  
Sustituto: Don Andrés Mellado Moya.